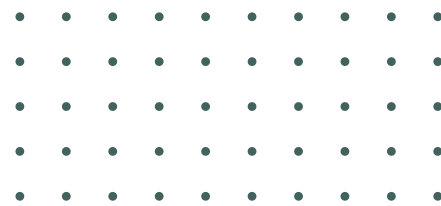


# POLÍTICA DE TELETRABAJO

---



En CAP S.A queremos adoptar un método de trabajo híbrido donde los colaboradores pasen tiempo en la oficina junto a sus equipos y tengan un espacio de trabajo individual.

Nuestro enfoque busca la flexibilidad, productividad y colaboración. La retroalimentación de los equipos durante este tiempo nos indica que el trabajo remoto tiene beneficios para la productividad, el balance de exigencias e intereses personales, promoviendo así la calidad de vida.

Al mismo tiempo, esta misma retroalimentación nos indica que es en los momentos de presencialidad que se fortalece el vínculo con otros, el sentido de pertenencia hacia la organización y la colaboración entre e intra - equipos.

Como modo de maximizar lo mejor de ambos mundos mantendremos nuestra política de 3x2 (utilizando martes y jueves como días sugeridos de trabajo presencial. Buscamos en los días presenciales encontrarnos como equipo, generar vínculos y avanzar en aquellas tareas que requieran trabajo compartido y toma de decisiones.

Los trabajadores en CAP podrán acordar con su jefatura el mejor uso de tiempo para semanas especiales o condiciones de vida relevantes que los afecten de modo particular. Será responsabilidad de las Gerencias y jefaturas directas asegurar cobertura presencial de las funciones críticas de modo semanal y velar por la equidad interna entre los equipos respecto a excepciones entregadas.

CAP es una empresa que se ha forjado a lo largo de su historia mediante el trabajo con propósito, colaborativo y la calidad de sus relaciones humanas, creemos que mantener ese espíritu es responsabilidad de todos quienes somos parte de esta organización.